

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/016/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA II”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:07 horas del día 27 de junio de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/016/2025, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA II**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurre Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Alexis Abraham Flores Tejeda**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante legal
1	O & R FEMARE SERVICIOS; S.A. de C.V.	Felicitas Flores Pérez

RAZÓN SOCIAL: O & R FEMARE SERVICIOS; S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

Pregunta 1.- ¿Cuál es la vigencia que comprende la presente contratación?

R: LA VIGENCIA SERÁ POR TODA LA LEGISLATURA.

Pregunta 2.- En caso de que sea por otros años fiscales y debido a los aumentos al salario mínimos, y conforme el anuncio de la Presidencia de la Republica que el aumento será de 12% anual durante el presente gobierno (es decir del 2024 al 2030), ¿se podrá considerar un aumento del 12% en cada año fiscal en los costos, durante el periodo que se contempla en la presente convocatoria?

R: SE PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO AL CONTRATO, DEL PORCENTAJE ADICIONAL QUE ESTE CONGRESO RECIBA PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL RELATIVA A SERVICIOS DE LIMPIEZA, RESPECTO AL AÑO FISCAL ANTERIOR.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

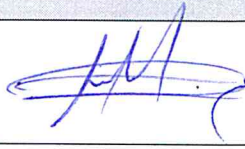
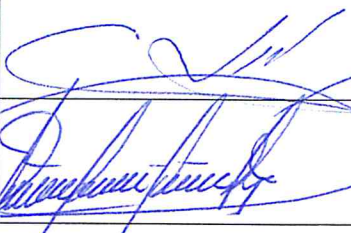
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/016/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA II”**

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 03 de julio de 2025, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el Cuarto piso del edificio de Juárez 237, zona centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:11 horas del día 27 de junio de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Alexis Abraham Flores Tejeda en representación del área requirente.	

Proveedores participantes:

Nombre y cargo:	Firma:
Felicitas Flores Pérez O & R FEMARE SERVICIOS; S.A. de C.V.	